

(Viehweg, Mette, Bund, Horak, Miquel, etc) sobre la formación dialéctica de los juristas romanos. Probablemente, esta tendencia a sustituir la aproximación filológica, siempre propensa a la crítica de interpolaciones, por una lógica, que descuida aquella preocupación crítica, ha venido determinada por el talante más "científico" que "histórico" de las nuevas generaciones.

A. O.

NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M.. *Historia del movimiento obrero español*. Prólogo de Robert Marrast (Editorial Nova Terra, Barcelona, 1970). 265 págs.

La obra de la que damos noticia, aborda el estudio de algo tan poco conocido aún como el movimiento obrero español. En ella se han reunidos dos trabajos distintos, pero que se complementan.

En la primera parte del libro se reproduce el ensayo de Núñez de Arenas: *Notas sobre el movimiento obrero español*, escrito en 1916, que por falta de estudios de conjunto sobre el tema conserva aún todo su valor. Se trata de un breve texto en el que se analizan los factores que determinaron el nacimiento del movimiento obrero desde su precedente más remoto en los gremios, y los que condujeron a su definitiva consolidación en el siglo XIX. En la edición que comentamos, Manuel Tuñón de Lara, especialista en el tema, completa el ensayo con una serie de interesantes notas. Y a este autor se debe la segunda parte del libro que contiene el estudio del período que abarca de 1900 al final de la Segunda República.

Para que pueda hablarse de movimiento obrero son necesarios una serie de condicionamientos externos. Su base fundamental es la existencia de una clase obrera como fuerza de producción. Por tanto su historia es inseparable de los fenómenos económicos de la época. Al cabo de un complicado proceso histórico en el que lentamente se separan trabajador e instrumentos de producción, aparece de forma definida la clase obrera, cuya existencia puede precisarse con anterioridad a la de un movimiento obrero propiamente dicho. Es este un fenómeno posterior que tiene lugar con el despertar de la conciencia de clase y que lleva implícita la exigencia de una actuación colectiva para la consecución de una serie de objetivos concretos. Es en la España del XVIII cuando puede hablarse de la creación de las condiciones económicas necesarias para el desarrollo de la producción y de la consiguiente separación de las clases que modificará la estructura social del antiguo régimen.

Núñez Arenas, más que unas conclusiones sobre los hechos narra los hechos mismos. Su breve ensayo, como ya indica el título, son no-

tas, aportación de datos económicos y políticos, reconstrucción del ambiente en el que empezaron a cuajar las primeras manifestaciones del movimiento obrero. Es una exposición causística que invita a la realización de estudios más profundos sobre el tema por personas que, más alejadas temporalmente y con una visión histórica más profunda aporten conclusiones de los hechos.

La fuerza fundamental con que cuentan los trabajadores para el logro de sus reivindicaciones es la asociación, y las formas que reviste son diferentes según el momento histórico y los objetivos a conseguir. El gremio aparece como la primera fórmula de asociación artesana, que alcanzará en el siglo XIV su mayor desarrollo. Más que como forma de expresión del movimiento obrero debe considerarse como precedente del mismo, ya que sus fines son totalmente diferentes. Su vida se caracteriza por una gran intervención del Estado. El cambio de los factores que determinaron su creación y la defensa del trabajo libre provocarían su decadencia.

Las condiciones económicas se transforman totalmente por los cambios mecánicos que experimenta la producción. La modernización del equipo industrial, la desaparición del modesto artesanado y el aumento de grandes propietarios que se derivó de la desamortización produjeron una concienciación más rápida al eliminar a un gran número de trabajadores independientes y concentrarlo en zonas geográficas determinadas por el nuevo tipo de producción industrial. El trabajador no tiene ya más fuerza que su trabajo para conseguir un salario y no le pertenecen ni los objetos producidos, ni los medios de producción.

Ante esta nueva realidad económica toma cuerpo primero una nueva forma de organización: la asociación obrera con un inicial carácter mutualista de ayuda y protección al trabajador. Es la unión lo que va a vislumbrarse como la única defensa posible y eficaz ante las condiciones de vida existentes. En 1840 se funda en Barcelona una sociedad de tejedores y otras del mismo tipo se multiplican en las zonas industriales del país dando origen más tarde a una fuerte federación que recibirá el nombre de "Unión de clases".

En un principio estas organizaciones son de mera asistencia al trabajador, pero se van a convertir pronto en dirigentes de conflictos obreros encaminados al logro de pequeñas reivindicaciones referentes al salario o a las condiciones de trabajo. Pero la persistencia de condiciones injustas, el excesivo deseo de lucro de los patronos, el alza de precios, la aparición de pensadores como Flórez Estrada que van más allá en la crítica de las condiciones de la sociedad de entonces y comienzan a tener resonancia en las masas, y sobre todo el establecimiento en España de la Internacional, darán paso pronto a un nuevo planteamiento de la lucha. De un primer momento en que la actuación

del movimiento obrero se centra en la búsqueda de mejores condiciones de vida, de reivindicaciones materiales, se desemboca en la formulación de unas ideologías concretas que conducen a una lucha revolucionaria. El trabajador no verá más salida a su situación que la supresión de la propiedad privada de los medios de producción.

En la segunda parte, obra exclusiva de Tuñón de Lara, se estudian los factores que radicalizaron desde 1900 a 1936 la actuación del movimiento obrero. Entre ellos analiza: la fuerte progresión económica que dio origen a la creación de grandes empresas, en los primeros años del siglo, y el aumento de las cifras absolutas de trabajadores en los lugares de aglomeración industrial, con el consiguiente incremento de afiliados a las organizaciones obreras.

Las huelgas, que comenzaron a generalizarse respondiendo a la actividad de las diversas organizaciones existentes, fueron cada vez más radicales en sus formulaciones. Como causas de esta radicalización podemos señalar entre otras: la subida astronómica que experimentaron los precios después de la Primera Guerra Mundial, con el descenso consiguiente del ya bajo nivel de vida del obrero, el nacimiento de las Juventudes Socialistas, la organización de la tradición bakunista y la guerra de Marruecos, tremendamente impopular, que provocó la reacción violenta del Partido Socialista y las demás fuerzas obreras. Esta situación, que iba adquiriendo violencia por momentos, se agrava aún más por el pánico que en los medios capitalistas despertó el triunfo de la Revolución rusa y el clima de exaltación que la misma noticia produjo entre los obreros. Como consecuencia del momento, en 1920 las Juventudes Socialistas van a transformarse en Partido Comunista.

Los Gobiernos entre tanto se sucedían incapaces de dominar la descomposición social. Por lo que los patronos intentaron la desarticulación de las organizaciones obreras mediante la contratación de una red de confidentes, intento que condujo a obreros y patronos a una política de terror recíproco. Con la caída de la Dictadura en 1930 cobró un gran impulso el movimiento político favorable a la República. Comienza a partir de entonces un período de máxima politización en el que las organizaciones obreras, que intentaron mantenerse dentro de la legalidad aún a costa de concesiones de principio, recobran pronto todo su vigor.

La implantación de la Segunda República llevó al Partido Socialista a compartir con otros grupos la responsabilidad del poder. Pero su posición, en un Gobierno que incluía los intereses más opuestos, se hizo cada vez más incómoda. No consiguieron influir lo más mínimo en la democratización del país. Con el fracaso de su gestión en el Gobierno las posturas se radicalizaron entre los afiliados, y la corriente izquierdista del mismo propuso la necesidad de preparar un movimien-

to revolucionario para la toma del Poder. Se pasa, pues, de una posición que servía de apoyo a una burguesía liberal, a una concepción ultraizquierdista de la lucha obrera. El Movimiento Obrero había llegado a su formulación más radical. Pero el logro de estos nuevos fines hacía necesario más que nunca la acción unitaria de la clase obrera. La unificación de las diversas tendencias se realizó con la firma en 1936 del "Pacto del Frente Popular.

RAQUEL RICO LINAGE

Departamento de Historia del Derecho Español
de la Universidad de Sevilla

OLLERO TASSARA, Andrés: *"Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX español"*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid 1972. 238 págs.

La última contribución del profesor adjunto de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada, Ollero Tassara, pretende darnos una nueva exposición del movimiento político e ideológico que conmovió los cimientos de la Universidad española durante el siglo XIX. Intento encomiable, ya que no original, el de sumar su nombre a la ya interminable lista de historiadores, administrativistas y filósofos del Derecho que con diversa fortuna se han ocupado del tema.

Esto es al menos lo que el lector poco avisado podría pensar a la vista del título del libro. Mientras que, por el contrario y contra todo pronóstico razonable, ni de Universidad, ni de Política, ni apenas del XIX español se trata a no ser de forma incidental. Las técnicas de encubrimiento de la realidad tan en boga en diversos sectores de los medios de comunicación social están por desgracia adquiriendo carta de naturaleza en la cultura jurídica. Buena prueba de ello es esta obra, cuya lectura suscita desde sus primeras páginas creciente perplejidad. En efecto, quien engañado por su sugestivo título se apreste a la consideración de la misma, se hallará ante la sorprendente realidad (por añadidura decepcionante) de que: a) No se aborda la problemática de nuestra universidad decimonónica en la multiplicidad de sus avatares doctrinales y normativos, sino que se hace tan sólo referencia a determinadas circunstancias episódicas y triviales de ciertas actitudes polémicas sobre la educación, omitiéndose así los temas fundamentales de la polémica universitaria del XIX: oposición de Menéndez Pelayo al krausismo, la discusión acerca de la "constitución social" de la nación, o de la ciencia española, la introducción del Romanticismo político y jurídico, y muy especialmente de la escuela histórica y su difusión en España. No se hace alusión a tema tan importante como el de la evolución histórica de los planes de estudios, desde el de Calomarde al siglo XX,